MRV y las negociaciones internacionales sobre cambio climático: alcanzar un acuerdo sobre el MRV

M, R y V:

M es la sigla de "measurement" (medición) o "monitoring" (seguimiento): La M puede referirse a "measurable" (mensurable) o "monitoring" (seguimiento). En un principio, en el Plan de Acción de Bali, se utilizó "mensurable", pero más tarde este término fue sustituido en algunos círculos por "seguimiento", pues en sentido estricto el objetivo es realizar un seguimiento, más que una medición.

En cualquier caso, se trata de someter a seguimiento dos aspectos: 1) los gases de efecto invernadero (GEI), tanto los emitidos como los reducidos o evitados a través de medidas de mitigación, y 2) el apoyo brindado en forma de financiación, desarrollo de capacidades y tecnología para llevar a cabo las medidas de mitigación.

En esencia, la "M" se refiere a la recopilación de datos que permitan conocer si el mundo está en buen camino para alcanzar el objetivo de no sobrepasar un calentamiento de 2 grados centígrados.

R es la sigla de "reporting" (notificación): Se refiere al compromiso de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMCC) de informar sobre los progresos y las actividades planificadas bajo la CMCC. La notificación relativa a la CMCC se realiza a través de las comunicaciones nacionales; sin embargo, los informes actuales no recogen uniformemente información sobre cuestiones como las medidas de mitigación, las proyecciones de emisiones y los inventarios de emisiones de GEI, en particular de los países en desarrollo.

¿Por qué el MRV?

Actualmente, la recopilación y el intercambio de información sobre las emisiones de GEI, los compromisos de mitigación y el correspondiente apoyo muestran importantes carencias. El propósito del MRV es:

- facilitar la adopción de decisiones al servir como instrumento para la planificación nacional,
- apoyar la implementación de medidas de mitigación,
- promover la coordinación y la comunicación entre los sectores emisores,
- generar información comparable entre países,
- generar, para los responsables de la formulación de políticas, datos sobre la eficacia de las políticas y las medidas adoptadas,
- fortalecer la confianza a través de la producción de información transparente,
- señalar si el país está bien encaminado para alcanzar los objetivos relacionados con el cambio climático,
- destacar las lecciones aprendidas y las buenas prácticas,
- potenciar la probabilidad de obtener apoyo internacional para las medidas de mitigación.

giz Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo

Ministerio Federal de Medio Ambiente, Protección de la Naturaleza y Seguridad Nuclear

Dada la creciente proporción de emisiones de GEI procedentes de estas Partes, es precisa una presentación de informes más frecuente y sólida que mejore la transparencia y genere datos comparables. Los Acuerdos de Cancún establecen que las Partes que son países en desarrollo deben presentar comunicaciones nacionales cada cuatro años así como informes bienales con información básica sobre las medidas de mitigación, suponiendo que se les brinde el apoyo adecuado.

V es la sigla de "verification" (verificación): El propósito de la verificación es asegurar que la información notificada es correcta y comparable y que para el seguimiento de los progresos en la mitigación se hayan utilizado metodologías confirmadas. En el proceso de verificación, expertos independientes pueden revisar las comunicaciones nacionales, o expertos sectorales pueden verificar medidas de mitigación.

Al resultar en la formulación de recomendaciones y facilitar el intercambio entre revisores y quienes presentan el informe, la verificación también puede contribuir a mejorar la calidad de la información presentada.

¿Qué deficiencias existen actualmente?

En muchos casos, los países no incluidos en el Anexo I de la CMCC preparan las comunicaciones nacionales con irregularidad y poca frecuencia, lo que dificulta la evaluación de los progresos en relación con esta convención. Por otro lado, no existe una "instantánea" mundial de las emisiones de GEI o medidas de mitigación.

Las deficiencias pueden atribuirse a diferentes problemas institucionales, técnicos, políticos y financieros que las Partes citan con frecuencia como obstáculos para la producción de informes de calidad. P. ej., la disponibilidad y el acceso insuficientes a datos sobre las emisiones, la falta de conocimientos especializados sobre la preparación de inventarios nacionales de emisiones de GEI, y/o la frecuente renovación de expertos son sólo algunos de los problemas que agravan las deficiencias.

En los países desarrollados existen deficiencias de información sobre el apoyo disponible, a dónde se dirige el apoyo, cuáles son las fuentes y cómo se está aprovechando el apoyo.

¿Qué debe someterse a MRV?

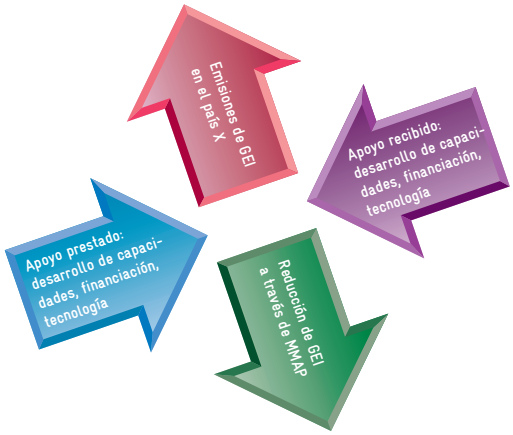

El MRV es aplicable a las emisiones de GEI, a la reducción de GEI y al apoyo para la reducción de GEI

Para obtener una imagen completa de los progresos mundiales hacia la detención del calentamiento de la Tierra, es preciso realizar el seguimiento, notificación y verificación (MRV) en tres ámbitos clave:

1. **Emisiones de GEI en el país**: fuentes de GEI así como metodologías utilizadas para el seguimiento de las emisiones.
2. **Medidas de mitigación o MMAP** (medidas de mitigación apropiadas para cada país): información sobre la reducción de emisiones de GEI en un país como resultado de medidas, políticas, estrategias o planes específicos.
3. **Información** relativa a la provisión y recepción de apoyo de financiación, tecnología y desarrollo de capacidades para las prioridades relacionadas con el clima.

¿Quién debe realizar un MRV?

Todas las Partes en la CMCC han acordado mejorar sus sistemas nacionales de MRV para recoger y comunicar los progresos hacia la consecución de los objetivos de la convención teniendo en cuenta las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los países desarrollados y en desarrollo.

¿Qué retos se afrontan en el desarrollo de un marco de MRV acordado a nivel internacional?

Las trayectorias de mitigación son específicas de cada país y muy variadas, lo que significa que cualquier sistema de MRV acordado a nivel internacional debe ser riguroso y transparente – a fin de que la información se exacta y comparable–, así como flexible – para recoger la diversidad de medidas de mitigación.

Posiblemente, los requisitos para el MRV para una MMAP implementada solo con apoyo nacional (MMAP unilateral) sean menos rigurosos que para una MMAP con apoyo internacional o una MMAP que genere bonos de carbono.

Otro reto tiene que ver con la capacidad de muchos países en desarrollo para cumplir los requisitos ampliados de presentación de informes (véanse más arriba los ejemplos sobre la deficiencias).

Los países desarrollados, por su parte, afrontan dificultades para desglosar la información sobre el apoyo brindado. P. ej., no es fácil obtener información sobre las inversiones del sector privado relacionadas con el clima.

¿Cuál es el calendario previsto para operacionalizar un marco de este tipo?

Actualmente se está trabajando para operacionalizar un marco internacional de MRV. Ya se adoptaron durante las negociaciones en Durban directrices para la notificacion y verificacion de informes bienales. Las directrices para MRV de los MMAP no se han negociado todavia.

Muchas Partes están deseosas de disponer de informes mejorados a tiempo para la revisión de 2013-2015, cuando la Conferencia de las Partes en la CMCC hará balance de los progresos hacia la reducción de las emisiones de GEI de acuerdo con la convención.

¿Qué contribución puede hacer la cooperación internacional alemana para mejorar el MRV?

Independientemente de las negociaciones sobre el cambio climático, se espera avanzar y se está avanzando respecto del MRV a medida que se extraen enseñanzas y mejores prácticas de los países cuyos sistemas de MRV van tomando forma.

La cooperación internacional alemana ya desempeña un importante papel apoyando a sus contrapartes en los siguientes ámbitos:

- mejora de los sistemas de seguimiento y notificación,
- diseño e implementación de sistemas de MRV nacionales y sectoriales,
- desarrollo de medidas de mitigación (MMAP) teniendo en cuenta los requisitos de MRV,
- apoyo a instituciones que participan en la notificación,
- desarrollo de capacidades en las instituciones que presentan los informes,
- fortalecimiento de la cooperación entre los sectores y las entidades gubernamentales pertinentes,
- facilitación del intercambio de experiencias entre países,
- ayuda a las contrapartes para adquirir experiencia de MRV antes de que esté establecido el sistema internacional.

La GIZ, por encargo de los Ministerios Federales de Desarrollo y Cooperación Económica (BMZ) y de Medio Ambiente (BMU), brinda apoyo activo a contrapartes en Sudáfrica, Indonesia y México para establecer sistemas nacionales de MRV, esperando que estos sistemas y otras aplicaciones prácticas de MRV puedan informar las negociaciones sobre cambio climático y, así, contribuir al objetivo más amplio de desarrollar un sistema de MRV acordado a nivel internacional.

Publicado por:

Deutsche Gesellschaft für
Internationale Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Dag-Hammarskjöld-Weg 1-5
65760 Eschborn/Alemania
T +49 6196 79-0
F +49 6196 79-1115
E info@giz.de
I www.giz.de

Persona de contacto:

Sallie Lacy, GIZ
E Sallie.Lacy@giz.de

Diciembre 2011